



NOTA ACLARATORIA

El motivo de la presente es para informarle que en el Mes de marzo del presente año, el Departamento de Justicia Municipal no obtuvo **Recaudación de Fondos** debido a la situación que enfrenta nuestro País con respecto al **COVID-2019**.

Y para los fines que convenga firmo la presente nota en La Ciudad de La Lima a los Treinta días del mes de marzo del año Dos mil Veinte.

Sin más sobre el particular,



Lesly Rodríguez
ABOGADA. LESLY RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL DE JUSTICIA

CC: ARCH.